

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA

PARA EL

PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE OASIS

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROGRAMA	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Mauritania	3
PARTE II – EL PROGRAMA	5
A. Zona del programa y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Características innovadoras	13
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	14
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	14
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15

APÉNDICES

I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN MAURITANIA (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN MAURITANIA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA)	6

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Ouguiya (MRO)
USD 1,00	=	272 MRO
1,00 MRO	=	USD 0,004

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

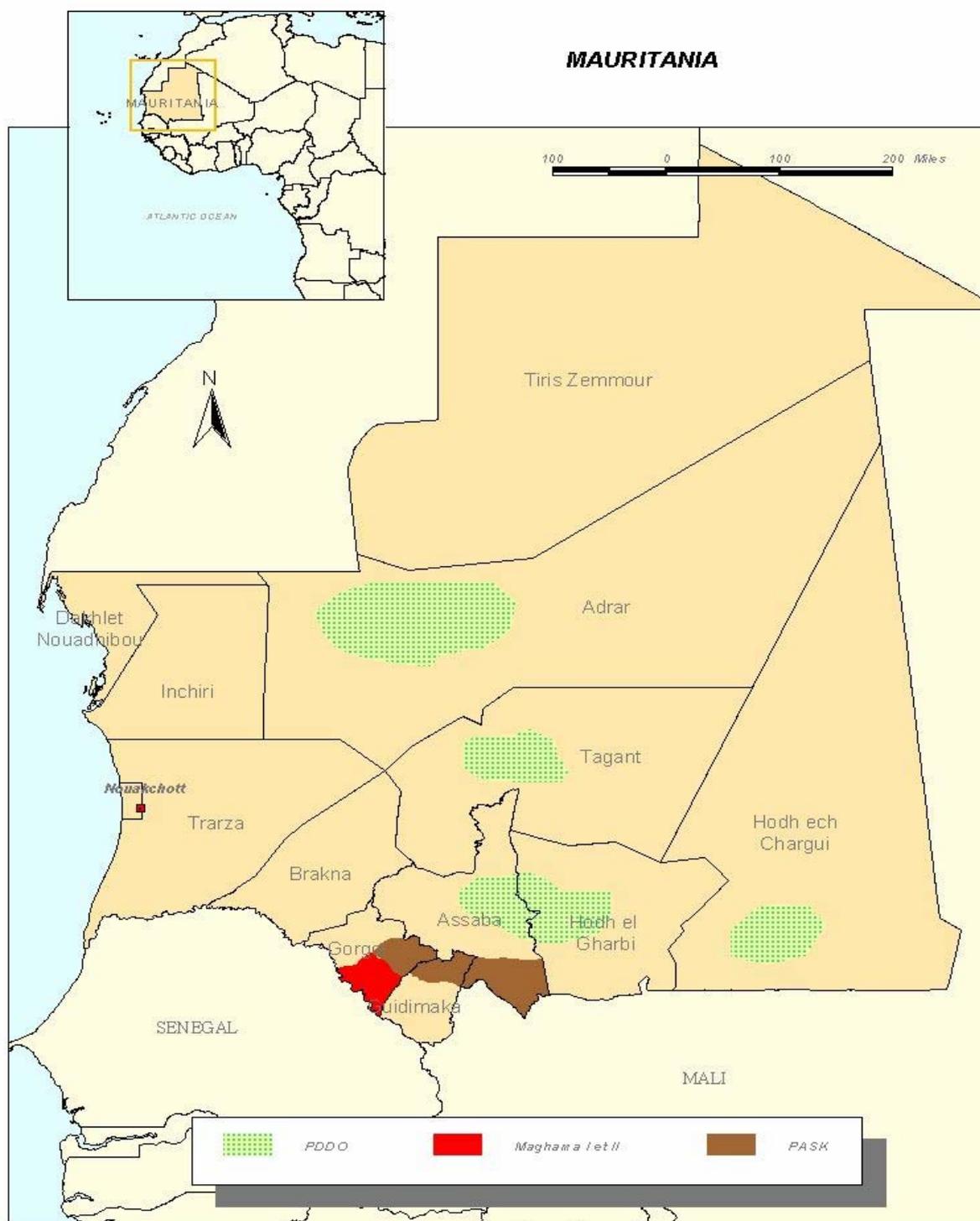
ABREVIATURAS Y SIGLAS

COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FADES	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
ONG	Organización no gubernamental
PPME	Países pobres muy endeudados
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anual
UCP	Unidad de coordinación del programa

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA

PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE OASIS

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Islámica de Mauritania
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:	USD 33,9 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 7,90 millones (equivalentes a USD 11,4 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	FADES: USD 11,6 millones FMAM: USD 2,8 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	FADES: préstamo en condiciones muy favorables FMAM: donación
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 6,8 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 1,4 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	FADES

SINOPSIS DEL PROGRAMA

¿Quiénes son los beneficiarios? El programa propuesto estará dirigido a las 70 comunidades de oasis apoyadas por la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de Oasis, más otras 50 comunidades nuevas de oasis a las que también hará llegar su apoyo. Se estima que la población total de estos oasis es de 250 000 personas, es decir, unos 50 000 hogares. La mayor parte de la población de los oasis vive en condiciones de pobreza y tiene un acceso limitado a los servicios sociales básicos. El índice de malnutrición es elevado, especialmente entre las mujeres y los niños, así como el de complicaciones posnatales. El analfabetismo sigue siendo alto, incluso entre los hombres.

¿Por qué son pobres? La mayoría de los hogares de las zonas de oasis dependen fundamentalmente de la agricultura para subsistir. La agricultura es primitiva; se practica aplicando conocimientos muy limitados y en condiciones ambientales extremadamente adversas. Las sequías recurrentes de los últimos 30 años han reducido en gran medida el agua disponible para riego, así como la superficie destinada a cultivos en tierras aluviales y a la agricultura de secano. Las mismas sequías también han contribuido a reducir enormemente el número de cabezas de ganado y la productividad. Hay posibilidades de diversificar e intensificar la producción agrícola, pero no se han explotado debido al acceso sumamente limitado a los mercados, el escaso tamaño de la mayor parte de los oasis y la falta de infraestructura de transporte. Varios oasis se enfrentan a la grave amenaza del avance de las dunas, y alrededor de una docena de ellos han sufrido los efectos de la enfermedad endémica de Bayoud, que afecta a los palmerales.

¿Qué hará el programa por ellos? El programa centrará su apoyo en el fomento de la capacidad de las instituciones rurales en el plano popular, a saber, las organizaciones comunitarias, asociaciones de mujeres y de jóvenes, instituciones financieras descentralizadas y comunas rurales. El programa prestará un apoyo sustancial al incremento de la productividad y la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola de los oasis, así como a la disminución de algunos de los problemas de acceso a los mercados. También se mejorará el acceso a los servicios sociales mediante un importante programa de mejora de los caminos rurales y las infraestructuras sociales y económicas básicas.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa? Los beneficiarios serán parte central del proceso de ejecución, por medio de sus organizaciones comunitarias, las asociaciones de desarrollo participativo de oasis, sus instituciones de microfinanciación, las asociaciones de crédito de los oasis y otros grupos y organizaciones de beneficiarios, como los grupos de interés económico, las cooperativas y las asociaciones de jóvenes. Gran parte del apoyo que prestará el programa se regirá por la demanda, y sus prioridades las fijarán los beneficiarios seleccionados. Los criterios de selección para recibir apoyo del programa incluirán disposiciones que garanticen la plena participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos participativos de diagnóstico y planificación, en la ejecución y en la distribución de los beneficios del programa. El programa aplicará una estrategia de retirada basada en calendarios realistas que permitan que las comunidades de los oasis seleccionadas logren los objetivos propuestos. La estrategia se basará en una consolidación deliberada de la capacidad de las organizaciones beneficiarias a fin de que asuman cada vez más responsabilidades técnicas, de gestión y fiscales. La estrategia se verá respaldada por la aplicación sistemática de procesos participativos de diagnóstico, planificación y evaluación, diseñados de modo que se asegure la participación efectiva de las mujeres y otros grupos vulnerables.

Dimensión del programa y cofinanciación. Se estima que el costo total del programa, de ocho años de duración, sea de unos USD 33,9 millones, con un elemento de financiación del FIDA propuesto de USD 11,4 millones, aproximadamente. El Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social aportará unos USD 11,6 millones con objeto de cofinanciar el programa. Alrededor de USD 2,8 millones podrán financiarse con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El Gobierno y los beneficiarios aportarán un monto estimado en USD 8,2 millones.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO
A LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA
PARA EL
PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE OASIS**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Islámica de Mauritania, por la cantidad de DEG 7,90 millones (equivalentes a USD 11,4 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Programa de Desarrollo Sostenible de Oasis. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual y será administrado por el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. Mauritania es un país extenso: su superficie supera el millón de kilómetros cuadrados y tiene 650 km de costa en el océano Atlántico. La población del país, que se estima actualmente en 2,5 millones de habitantes, crece un 2,9% cada año. Se trata de una población joven: el 42% tiene menos de 14 años. La tasa de urbanización supera en este momento el 50%, y la población nómada —que en los primeros años del decenio de 1960 era del 80%— ha descendido al 10%.
2. Durante los años noventa, el Gobierno aplicó una serie de reformas macroeconómicas con el respaldo del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos. Gracias a ellas, pudo reducir el déficit interno y externo y situarlos en niveles manejables, así como la inflación. El entorno general normativo e institucional ha mejorado y se ha reducido la intervención estatal en la producción, la comercialización y la fijación de precios; se ha liberalizado el comercio y el tipo de cambio. Como consecuencia, el crecimiento económico, que fue modesto en 1991 y 1992, se elevó a un saludable 4,9% anual entre 1993 y 1997, y se ha estabilizado en un 4,3%, aproximadamente, desde 1998.
3. No obstante ello, el país sigue siendo sumamente vulnerable a las crisis externas. Prácticamente la totalidad de sus ingresos de exportación procede de la pesca y del mineral de hierro; su dependencia de las importaciones de alimentos y combustible es muy grande; tiene una elevada tasa de endeudamiento, y depende en gran medida de la ayuda internacional. En julio de 2002, Mauritania llegó al punto de terminación por lo que respecta a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa relativa a los PPME), en la que participa el FIDA. El Gobierno se ha comprometido, en el marco de su estrategia de reducción de la pobreza, a cofinanciar este programa con los ingresos extraordinarios derivados de la reducción de la deuda.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

4. El **sector agropecuario** aporta aproximadamente el 25% del producto interno bruto (PIB) del país, del cual el 15% corresponde a la ganadería y el 10% restante se reparte por igual entre los cultivos y la pesca. En Mauritania, la agricultura depende en gran medida del nivel anual de precipitaciones, que es reducido y sumamente variable, y oscila entre los 35 mm que se registran en el norte y los 650 mm que se registran en el sur. La estación de las lluvias es corta: sólo dura entre tres y cuatro meses, lo que limita los cultivos de secano al sorgo y al mijo. Para la agricultura de secano y los cultivos en tierras aluviales que constituyen las principales fuentes de ingresos de la mayoría de los agricultores mauritanos se aplican los métodos tradicionales de producción; son raros los insumos modernos. El pastoreo excesivo, la deforestación y la erosión del suelo, agravados por sequías periódicas, contribuyen a la extensión del desierto y reducen las tierras cultivables. El porcentaje de la superficie del país en donde se practica la agricultura o donde hay cultivos permanentes es inferior al 0,5%, en tanto que los pastizales cubren unos 39 millones de hectáreas, es decir, aproximadamente el 38% de la superficie total.

5. Durante largo tiempo, la política agrícola de Mauritania se concentró en la agricultura de regadío, ya que en repetidas ocasiones se procuró reducir la dependencia del país de las importaciones de alimentos. Se hicieron fuertes inversiones en sistemas públicos de regadío y se registró una amplia intervención estatal en la producción, el mercado y el comercio. A principios del decenio de 1990 se produjo un cambio, inducido por la disminución de los recursos presupuestarios y de exportación, que trajo consigo importantes reformas de política e institucionales. Como resultado de las reformas de la política rural se liberalizaron la producción, el comercio, y los mercados agrícolas, especialmente por lo que respecta al arroz con y sin cáscara, y se eliminaron las subvenciones a los insumos alimentarios.

6. A raíz de una serie de reformas institucionales, actualmente las instituciones agrícolas públicas se han agrupado en una sola unidad, el Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con el respaldo de un par de dependencias paraestatales. La reforma de este Ministerio trajo aparejada una administración central más racionalizada y una mayor desconcentración de los servicios de apoyo agropecuario. Sin embargo, el grado de desconcentración alcanzado aún no es suficiente: la prestación de servicios de apoyo a la agricultura y la ganadería, particularmente a los pequeños agricultores de subsistencia, sigue siendo sumamente ineficiente.

7. La ley de descentralización de 1986 se ejecutó en tres fases: primero en las 13 capitales regionales; seguidamente en las capitales departamentales y por último en las 162 comunas restantes, principalmente rurales. El Gobierno está ahora atendiendo algunas de las dificultades con las que se enfrentan las comunas rurales, sobre todo las que obedecen a la limitación de recursos humanos y financieros.

8. La ley de cooperativas, revisada en 1996, disponía que los procesos para el establecimiento y funcionamiento de las cooperativas fueran más participativos, y que éstos se gestionaran con mayor autonomía. En fecha reciente, las instituciones de la sociedad civil de las zonas rurales se han diversificado aún más gracias a la aparición de organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones de profesionales. El Gobierno prepara en la actualidad una nueva legislación para mejorar el marco reglamentario de todas las instituciones de la sociedad civil.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

9. **Cartera del FIDA.** El FIDA ha financiado diez préstamos en Mauritania, por un total de USD 55 millones, aproximadamente. En 1980 se concedió el primer préstamo, al Proyecto de Riego del Gorgol, y en 2001 se aprobó el último, al Proyecto de Reducción de la Pobreza en Aftout Sur y Karakoro. Otro proyecto reciente es el Proyecto de Desarrollo de Oasis – Fase II, finalizado el 30 de septiembre de 2003.

10. Durante el período comprendido entre 1994 y 2000 el FIDA no financió ningún nuevo proyecto en Mauritania debido a los problemas crónicos de ejecución. En el curso de la evaluación de la cartera de proyectos en el país, realizada en 1996, se examinaron esos problemas a fondo y se analizaron las causas de la pobreza rural en Mauritania. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación sirvieron de base para entablar un diálogo constructivo con el Gobierno, que desde entonces ha adoptado enérgicas medidas para abordar algunos de los problemas con que tropezaron los proyectos del FIDA. La cooperación del Fondo con Mauritania se reactivó con la aprobación del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) preparado en mayo de 2000.

11. **Enseñanzas extraídas.** Las principales enseñanzas extraídas de los 20 años de presencia del FIDA en Mauritania se refieren principalmente a la necesidad de una ejecución eficaz y de una gestión transparente. Concretamente, cabe destacar las siguientes: i) la ejecución de los proyectos se ha resentido de la falta de autonomía de las unidades de gestión de los proyectos, los procedimientos no competitivos de selección del personal y el recurso limitado a la contratación de proveedores privados de servicios; ii) el diálogo con el Gobierno ha contribuido a abordar los problemas de ejecución y mejorar el entorno institucional y reglamentario del desarrollo rural, y iii) el seguimiento de cerca de las decisiones acordadas en materia de personal y de procedimientos de gestión financiera es esencial para la ejecución adecuada de los proyectos.

12. **Enseñanzas extraídas de la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de Oasis.** Según indica la evaluación intermedia, durante la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de Oasis se obtuvieron resultados satisfactorios por lo que respecta a conseguir importantes logros en un plazo aproximado de cinco años. El más notable fue la creación de unas 70 organizaciones comunitarias, con la correspondiente consolidación de su capacidad, y 67 instituciones financieras descentralizadas. Tras sólo cinco años de apoyo, aproximadamente una tercera parte de ambos tipos de instituciones sigue en pleno funcionamiento, en tanto que otra tercera parte presenta un desempeño aceptable. En la evaluación intermedia también se observa un planteamiento participativo satisfactorio, que aumentó la cohesión social y la participación de las mujeres y aportó soluciones a muchos problemas de desarrollo local. Hubo un incremento sustancial de los ingresos familiares y en algunos oasis parece haberse invertido la tendencia a la migración rural.

13. En la evaluación intermedia se llega a la conclusión de que la mayor parte de estos logros son sostenibles y las posibilidades de reproducir la experiencia en otras zonas de oasis son muy altas. La evaluación recomienda otra intervención en las zonas de oasis que se centre en: i) promover un marco reglamentario más favorable a fin de definir con mayor claridad las funciones de las organizaciones públicas y comunitarias descentralizadas; ii) reforzar el apoyo a la producción agrícola y a las medidas de disminución de los efectos ambientales; iii) ampliar el apoyo del programa a otras poblaciones de oasis que reúnan los requisitos, y iv) aplicar una estrategia de retirada progresiva basada en la consolidación de la capacidad de las organizaciones existentes.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Mauritania

14. **La pobreza rural y la estrategia del Gobierno.** La encuesta integrada de hogares de 1996 reveló que la tasa media de pobreza en Mauritania era del 50%: un 27% correspondía a las zonas urbanas y un 63% a las rurales. En comparación con los resultados de la evaluación de la pobreza de 1990, la encuesta mostró un descenso de la incidencia general de la pobreza, que pasó a afectar del 57% al 50% del total de la población.

15. Estos resultados indujeron al Gobierno a lanzar numerosas iniciativas de reducción de la pobreza. Sin embargo, en 1999, tanto el Gobierno como la comunidad de asistencia internacional reconocieron la necesidad de contar con una estrategia nacional de reducción de la pobreza coherente. La Iniciativa relativa a los PPME brindó la oportunidad de formular dicha estrategia. El documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) resultante, preparado en un tiempo récord y aprobado a

principios de 2001, establecía objetivos muy ambiciosos para el país hasta el año 2015. Esos objetivos, que van más allá de los objetivos de desarrollo del Milenio, son los siguientes: i) reducir la pobreza general en dos terceras partes (de más del 50% al 17%), la pobreza extrema en una tercera parte (del 33% al 22%) y la pobreza rural a la mitad (del 68% al 34%); ii) alcanzar mucho antes del año 2015 los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la matriculación escolar, la alfabetización, la cobertura de salud y el acceso a agua potable y a una vivienda decente, y iii) reducir significativamente las desigualdades sociales y geográficas existentes.

16. Para la consecución de esos objetivos, el DELP proponía: i) promover un crecimiento económico acelerado y equitativo en torno al 6% anual; ii) concentrar el crecimiento económico en la esfera de actividades de los pobres; iii) apoyar el desarrollo de los recursos humanos y aumentar el acceso de todos a los servicios básicos, particularmente la educación, la salud, la alimentación y el agua potable, y iv) promover el desarrollo institucional y la creación de capacidad en el plano local. Para el período comprendido entre 2001 y 2004, el DELP establecía el objetivo de reducir la pobreza general al 39% y la pobreza rural al 53%, y definía cinco esferas específicas de intervención, la primera de las cuales es el desarrollo rural.

17. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** Desde siempre, el FIDA ha sido el donante más dinámico de la zona del programa.

18. **Estrategia del FIDA en Mauritania.** La estrategia de colaboración del FIDA con Mauritania, establecida en el COSOP, propone centrar las intervenciones futuras en los siguientes objetivos estratégicos:

- potenciar la capacidad de acción de las poblaciones rurales, en particular de los grupos-objetivo del FIDA, para que participen realmente en el establecimiento de las prioridades locales de desarrollo, la definición y aplicación de programas de desarrollo local y la distribución de sus beneficios;
- establecer mecanismos eficaces para la transferencia de recursos a las poblaciones rurales de modo que puedan financiarse programas de desarrollo local que tengan en cuenta sus prioridades;
- mitigar los problemas de acceso con que se enfrenta la población rural pobre en relación con la tenencia de la tierra, el capital financiero y los mercados, y
- lograr organizaciones comunitarias con mayor capacidad de promoción y de diseño y ejecución de programas.

19. Para alcanzar estos objetivos se procederá de dos maneras: i) explotar las sinergias existentes entre el diálogo sobre políticas y la financiación de inversiones, y ii) movilizar recursos adicionales para paliar la capacidad limitada del FIDA en cuanto al diálogo sobre políticas y los recursos financieros mediante alianzas y asociaciones estratégicas con otros donantes que persigan los mismos objetivos y apliquen los mismos criterios. El diálogo sobre políticas entre el Fondo y el Gobierno se centrará en las cuestiones más importantes de interés para la población rural pobre. La evaluación intermedia recomienda también establecer asociaciones eficaces con las ONG y otras instituciones de la sociedad civil en materia de preparación y ejecución de las actividades del FIDA y, cuando sea necesario, prestar apoyo específico a la creación de capacidad.

20. **Justificación del programa.** Las zonas de oasis se cuentan entre las más pobres de Mauritania, ya que las poblaciones son sumamente vulnerables a los efectos de las sequías. En vista de los logros alcanzados con la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de Oasis, hay grandes expectativas en la población y el Gobierno de que el FIDA siga interviniendo en las zonas de oasis. A partir de los buenos resultados obtenidos en el pasado, el programa propuesto ayudará a rehabilitar la base de recursos naturales, mejorar los ingresos rurales y reducir la vulnerabilidad de los grupos-objetivo ante

las fluctuaciones de los mercados y las variaciones climáticas. Al centrarse en la consolidación, el programa podrá aplicar con éxito una estrategia de retirada según la cual las organizaciones de los oasis irán asumiendo gradualmente las responsabilidades del desarrollo local. A tales efectos, el programa empleará la sinergia entre el diálogo sobre políticas y el apoyo técnico y financiero.

21. Estas características reflejan las principales prioridades del COSOP, responden a las prioridades y orientaciones del Gobierno —según figuran en su estrategia de reducción de la pobreza— y coinciden plenamente con las principales orientaciones del Marco Estratégico del FIDA.

PARTE II – EL PROGRAMA

A. Zona del programa y grupo-objetivo

22. Al igual que en la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de Oasis, la zona del programa propuesta abarcará cinco provincias: Adrar, Assaba, Hodh Ech Chargui, Hodh El Gharbi y Tagant. La zona de regadío, cuyo sistema de producción gira en torno a los palmerales, es de unas 5 000 ha. Asimismo se practica el cultivo de tierras aluviales, especialmente en las tres provincias del sur, en Assaba y en las dos provincias de Hodh. Es posible practicar la agricultura de secano en algunas zonas, pero sólo en los años con un buen nivel de precipitaciones. La mayor parte de las comunidades de los oasis se dedican a actividades nómadas de ganadería, con camellos, ovejas y cabras.

23. Se estima que en la zona hay unos 270 oasis pero muchos de pequeñas dimensiones. La mayor parte de la población de los oasis vive en condiciones de pobreza y tiene un acceso limitado a los servicios sociales básicos. Las posibilidades de generación de ingresos siguen siendo reducidas, dado que resulta sumamente difícil acceder a los mercados debido a la dispersión geográfica de los oasis en amplias zonas desérticas, a la falta de infraestructura de transporte y al escaso tamaño de la mayoría de los oasis. El índice de malnutrición es elevado, especialmente entre las mujeres y los niños, así como el de complicaciones posnatales. El analfabetismo sigue siendo alto, incluso entre los hombres.

24. El programa propuesto estará dirigido a las 70 comunidades de oasis que recibieron apoyo durante la segunda fase, más otras 50 comunidades nuevas de oasis a las que también hará llegar su apoyo. Se estima que la población total de estos oasis es de 250 000 personas, es decir, unos 50 000 hogares. El programa centrará su apoyo en los procesos de desarrollo local, la creación de instituciones financieras rurales y la provisión de conocimientos técnicos destinados a intensificar la productividad y la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola de los oasis. Aportará también financiación para rehabilitar o establecer infraestructura social y económica básica. La estrategia de retirada del programa propuesto se basa en calendarios realistas que permitan que las comunidades de los oasis seleccionadas logren los objetivos propuestos, lo que dependerá de la madurez y funcionalidad de las distintas asociaciones de los oasis.

25. Durante la segunda fase se avanzó mucho en cuanto a fomentar la participación de las mujeres en la adopción de decisiones de la comunidad y a facilitar su acceso a conocimientos técnicos y servicios financieros. Pese a ello, las mujeres siguen siendo más vulnerables porque, en comparación con los hombres, presentan un índice de analfabetismo más elevado, tienen menor acceso a la escolarización y mayores cargas de trabajo además de estar sujetas a complicaciones de salud antes y después del parto. Por otra parte, prácticamente el 30% de los hogares están encabezados por mujeres, debido a las elevadas tasas de migración de los hombres. Se ha elaborado una estrategia explícita para potenciar aún más la capacidad de acción de las mujeres, mejorar su acceso a los servicios sociales e incrementar sus posibilidades de generación de ingresos.

26. Muchas comunidades de oasis han tomado medidas para fomentar el regreso de los jóvenes emigrados. El programa propuesto trabajará con las comunidades a fin de allanar el camino de los jóvenes para acceder a la tierra y al capital financiero, y promover sus posibilidades de empleo y de generación de ingresos.

B. Objetivos y alcance

27. En el marco del DELP, el objetivo del programa es reducir, de manera sostenible, la elevada tasa de pobreza que padecen las poblaciones rurales en las cinco regiones de oasis. El programa propuesto, de ocho años de duración, se propone conseguir este objetivo de la siguiente forma: i) promoviendo las organizaciones comunitarias en las poblaciones seleccionadas; ii) fomentando sistemas de agricultura de oasis sostenibles mediante el desarrollo y la difusión de conocimientos técnicos y de gestión adecuados y el respaldo comercial; iii) financiando la infraestructura comunitaria social y económica esencial, y iv) consolidando sistemas de financiación rural descentralizados y viables.

C. Componentes

28. El programa constará de cinco componentes principales: i) organización de las comunidades de los oasis; ii) desarrollo sostenible de la capacidad productiva de los oasis; iii) apoyo a sistemas de financiación descentralizados; iv) infraestructura económica y social básica, y v) coordinación, seguimiento y evaluación del programa.

29. **El componente 1, organización de las comunidades de los oasis**, constará, a su vez, de tres subcomponentes. Mediante el *subcomponente 1.1* se respaldará la *creación de capacidad de las organizaciones de los oasis*, por ejemplo, las asociaciones de desarrollo participativo de oasis; otras organizaciones comunitarias, como cooperativas de mujeres, grupos de interés económico, organizaciones de agricultores y asociaciones de jóvenes, y las comunas que participen en la ejecución del programa. Se prestará apoyo en función de diagnósticos participativos y se incluirá: i) capacitación y respaldo orgánico, técnico y de gestión para las organizaciones comunitarias; ii) programas de alfabetización, y iii) programas de información, educación y comunicación dirigidos a las mujeres, los hombres y los jóvenes.

30. Con el *subcomponente 1.2* se apoyará el diálogo sobre políticas a fin de perfeccionar y poner en práctica el marco jurídico e institucional de esas organizaciones, ayudar a establecer plataformas de colaboración entre los distintos protagonistas del desarrollo local —especialmente entre las asociaciones de desarrollo participativo de oasis, las entidades descentralizadas y las comunas—, y facilitar el intercambio de información, especialmente mediante la radio rural.

31. El *subcomponente 1.3* consistirá fundamentalmente en un *fondo de inversión comunitario*, con el que se prestará apoyo financiero a las inversiones comunitarias que reúnan determinadas condiciones, como las destinadas a infraestructura de movilización de aguas, sistemas colectivos de elevación y distribución del agua, sistemas de protección de dunas y otras actividades de protección ambiental. Los tipos de inversiones admisibles y los criterios de admisibilidad aplicables a las comunidades y a los beneficiarios de microproyectos que contribuyan a la financiación han sido examinados con las comunidades de los oasis durante la evaluación *ex ante*. El funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura resultante será responsabilidad de las organizaciones de beneficiarios. Las prioridades de los microproyectos comunitarios se fijarán mediante procesos participativos de diagnóstico y planificación.

32. **El componente 2, desarrollo sostenible de la capacidad productiva de los oasis**, constará, a su vez, de tres subcomponentes. El objetivo del *subcomponente 2.1* será intensificar y diversificar la producción agrícola de los oasis. El apoyo incluirá lo siguiente: i) el desarrollo y amplia difusión de

técnicas de ahorro y ordenación del agua, que aplicarán tanto las comunidades (con el respaldo del fondo de inversión comunitaria) como los agricultores a título individual; ii) la definición y amplia difusión de prácticas agronómicas mejoradas respecto de las palmeras y de otros cultivos de los oasis, con un enfoque de sistema ecológico; iii) la difusión de prácticas mejoradas de ordenación de los recursos naturales en las zonas periféricas de los oasis, y iv) la racionalización del sistema de extensión agrícola elaborado durante la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de Oasis, con agricultores tanto marroquíes como mauritanos. Este subcomponente también apoyará la comercialización y conservación de la producción agrícola, mediante: i) la capacitación en función de la demanda de los grupos beneficiarios en las esferas de la comercialización y las mejores tecnologías de conservación y transformación de los productos agrícolas, y ii) sistemas de información sobre los mercados en relación con los principales productos agrícolas de las zonas de los oasis (dátiles, carne y algunas hortalizas importantes).

33. El *subcomponente 2.2* tiene por finalidad salvaguardar los palmerales de la amenaza de la enfermedad de Bayoud, especialmente en 10 oasis gravemente afectados por esta enfermedad endémica. Este subcomponente, que será una continuación de un programa de apoyo mediante una donación del FADES iniciado en 2001, incluirá: i) campañas de sensibilización; ii) incentivos y apoyo técnico en relación con la cuarentena y la destrucción de las plantaciones infectadas; iii) otro tipo de apoyo, como el fortalecimiento del marco reglamentario y de la investigación, el desarrollo y la capacitación en apoyo de la protección vegetal, y iv) investigación y desarrollo en materia de técnicas de producción de dátiles.

34. El *subcomponente 2.3* se centrará en la ordenación de los recursos naturales y la protección ambiental. Se proporcionará formación y apoyo técnico en materia de prácticas mejoradas de ordenación de los recursos naturales para su uso en zonas periféricas de los oasis, en tecnologías de recogida de aguas y en técnicas que impidan el avance de las dunas. Incluirá asimismo un subprograma para conservar la diversidad biológica de los humedales de la parte sur de la zona del programa, que estará cofinanciado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

35. **En virtud del componente 3, apoyo a sistemas de financiación descentralizados**, se prestará apoyo a la consolidación de las asociaciones de crédito de los oasis ya existentes, la creación de otras asociaciones de esta índole y el establecimiento de una red de instituciones de microfinanciación en las zonas de oasis. Este componente incluirá: i) apoyo orgánico y de gestión a las distintas asociaciones de crédito de los oasis y sus federaciones; ii) contribuciones a la capitalización de estas asociaciones (para préstamos a corto plazo) y de sus federaciones (para préstamos a mediano plazo); iii) apoyo financiero para la creación de nuevas asociaciones de crédito de los oasis y sus federaciones y durante los primeros dos años de funcionamiento, y iv) consultas entre las asociaciones de desarrollo participativo de oasis y las asociaciones de crédito de los oasis para aclarar las relaciones entre ambas y promover medios de refinanciación entre las federaciones y los bancos comerciales.

36. **Mediante el componente 4, infraestructura social y económica básica**, se ayudará a planificar y financiar la rehabilitación o el establecimiento de infraestructura social y económica básica, a saber, caminos rurales, obras de abastecimiento de agua y servicios educativos y sanitarios destinados a la población rural. Para que la infraestructura sea efectiva y eficaz desde el punto de vista social, con este componente se respaldarán procesos de consulta y planificación que vinculen entre sí a las comunidades de los oasis, las entidades descentralizadas, las comunas y los servicios gubernamentales especializados desconcentrados. Este componente se vinculará con el programa nacional de gastos públicos de mediano plazo y será cofinanciado por el FADES.

37. **El componente 5, coordinación, seguimiento y evaluación del programa**, permitirá la coordinación, el seguimiento y la evaluación de todas las actividades del programa, además de su gestión financiera y el establecimiento de un *sistema dinámico de información para la gestión del desarrollo local*, que incluirá: i) una evaluación básica de los indicadores de desarrollo social,

económico e institucional esenciales, respaldada por un sistema de información geográfica, y ii) actualizaciones regulares basadas en distintos estudios especiales y en evaluaciones participativas anuales por parte de las comunidades seleccionadas. La aplicación de este componente estará a cargo de una dependencia menor de coordinación y gestión del programa, a la que se concederá plena autonomía de actuación, y que funcionará conforme a acuerdos contractuales renovables de dos años de duración. En el marco de este componente se prestarán unos 30 meses-hombre de asistencia técnica internacional para la gestión del programa. Seis meses-hombre se utilizarán entre enero y junio de 2004 para facilitar y acelerar la puesta en marcha del programa y los 24 meses hombre restantes se utilizarán durante los dos primeros años posteriores a la fecha de efectividad para prestar asistencia técnica e impartir capacitación a la UCP en materia de planificación, gestión y técnicas participativas de seguimiento y evaluación.

D. Costos y financiación

38. **Costos del programa.** Se estima que el costo total del programa será de USD 33,9 millones, incluidos los derechos e impuestos (9% del total) y la reserva para imprevistos de orden físico y por alza de precios (7%).

39. **Financiación del programa.** La financiación propuesta por el FIDA será de unos USD 11,4 millones; el FADES cofinanciará otros USD 11,6 millones del programa, y alrededor de USD 2,8 millones podrán financiarse con cargo al FMAM. Se calcula que las contribuciones de los beneficiarios serán de USD 1,4 millones, aproximadamente; el Gobierno aportará una contribución total de alrededor de USD 6,8 millones, incluidos los derechos e impuestos (USD 3,0 millones), fundamentalmente mediante cheques del Tesoro, y habrá una contribución en cifras reales de USD 3,8 millones, aproximadamente, procedente de los ingresos extraordinarios derivados de la Iniciativa relativa a los PPME.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Organización de las comunidades de los oasis	6 435	139	6 574	2	21
B. Desarrollo sostenible de la capacidad productiva de los oasis	6 877	3 111	9 988	31	32
C. Sistemas de financiación descentralizados	1 789	108	1 887	6	6
D. Infraestructura social y económica básica	6 486	3 415	9 901	34	31
E. Coordinación, seguimiento y evaluación	2 205	1 101	3 305	39	19
Costo básico total	23 791	7 874	31 665	25	100
Imprevistos de orden físico	827	215	1 041	21	3
Imprevistos por alza de precios	835	378	1 213	31	4
Costos totales del programa	25 453	8 467	33 919	25	107

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		FADES		FMAM		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Organización de las comunidades de los oasis															
- Consolidación de la capacidad de las organizaciones de los oasis	821	70	-	-	-	-	-	-	352	30	1 172	4	39	1 046	88
- Marco jurídico e institucional	337	70	-	-	-	-	-	-	144	30	481	1	103	325	53
- Fondo de inversión comunitario	2 793	53	-	-	-	-	1 260	24	1 197	23	5 250	16	-	5 250	-
Total parcial	3 951	57	-	-	-	-	1 260	18	1 693	25	6 904	20	142	6 621	141
B. Desarrollo sostenible de la capacidad productiva de los oasis															
- Intensificación y diversificación de la producción agrícola	1 582	70	-	-	-	-	-	-	678	30	2 260	7	794	1 263	204
- Protección y promoción de la producción de dátiles	-	-	2 014	88	-	-	-	-	285	12	2 299	7	1 298	716	285
- Ordenación sostenible de los recursos naturales	2 058	34	-	-	2 764	45	104	2	1 189	19	6 115	18	1187	4 452	479
Total parcial	3 639	34	2 014	19	2 764	26	104	1	2 152	20	10 674	31	3 278	6 429	967
C. Sistemas de financiación descentralizados	1 373	70	-	-	-	-	-	-	589	30	1 963	6	115	1 691	157
D. Infraestructura social y económica básica	-	-	9 581	88	-	-	-	-	1 308	12	10 888	32	3 779	5 802	1 308
E. Coordinación, seguimiento y evaluación del programa	2 444	70	-	-	-	-	-	-	1 047	30	3 491	10	1154	1 952	385
Desembolso total	11 408	34	11 594	34	2 764	8	1 364	4	6 787	20	33 919	100.0	8 467	22 495	2 957

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

40. La **adquisición** de bienes y obras públicas se llevará a cabo de conformidad con los procedimientos establecidos por el FIDA. Los consultores se contratarán con arreglo a procedimientos establecidos por el FADES que el Fondo considere aceptables.

41. La adquisición de vehículos cuyo valor sea inferior a 100 000 dólares, y de materiales y equipo por un valor inferior a USD 50 000, pero superior a USD 6 000, se hará conforme a procedimientos de licitación nacional. Para la adquisición de bienes y servicios cuyo monto sea inferior al equivalente de USD 6 000 o en el caso de microproyectos de infraestructura en poblaciones muy dispersas, se aplicarán procedimientos de cotejo local de precios, aceptables para el Fondo.

42. **Desembolsos.** Para facilitar los desembolsos y la ejecución del programa, el prestatario abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos, a nombre del programa, en un banco comercial aceptable de Nuakhot, con una asignación autorizada de USD 600 000. La reposición de los fondos de la cuenta especial se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en el convenio de préstamo. La cuenta especial será administrada por el coordinador y el oficial de finanzas del programa con arreglo al principio de la doble firma.

43. Se abrirá una cuenta del programa, en la cual el Gobierno depositará su contribución de contraparte en cifras reales, con el fin de sufragar los costos menores de funcionamiento y los impuestos respecto de los que no puedan emplearse cheques del Tesoro. El Gobierno aportará la suma de USD 300 000 para cubrir las necesidades de ejecución del primer año del programa. Al inicio de cada ejercicio fiscal se repondrán fondos de la cuenta de conformidad con el plan de trabajo y presupuesto anual (PTPA) correspondiente.

44. Para las categorías de gastos que determinen conjuntamente el Gobierno, el FIDA y la institución cooperante, el retiro de fondos de la cuenta del préstamo se realizará previa presentación de declaraciones de gastos. El programa conservará la documentación pertinente que justifique dichos gastos y la presentará a las misiones de supervisión y los auditores externos para que la inspeccionen. Los demás retiros de fondos de la cuenta del préstamo se realizarán previa presentación de la documentación justificativa completa.

45. Antes del inicio de cada año civil se presentará al FIDA y al FADES un PTPA, revisado por el comité directivo del programa para que ambos formulen sus comentarios al respecto y lo aprueben. El coordinador y el oficial de finanzas del programa prepararán las solicitudes de retiro de fondos y las enviarán al Ministerio de Asuntos Económicos y Desarrollo, que las hará llegar a la institución cooperante. Se enviarán copias de las firmas de los responsables de firmar las solicitudes de retiro de fondos al FIDA y a la institución cooperante.

46. **Cuentas y auditoría.** La unidad de coordinación del programa (UCP) llevará las cuentas del programa y libros contables por partida doble que se ajusten a las normas internacionales de contabilidad. Una de las condiciones para efectuar los desembolsos será que se establezca un sistema integrado de contabilidad del programa. Las organizaciones asociadas encargadas de ejecutar distintas actividades del programa llevarán cuentas separadas en las que dejarán constancia de la manera en que se han utilizado los fondos del programa. Tales organizaciones recibirán anticipos para gastos futuros, el primero de los cuales será un pago equivalente a los costos de funcionamiento previstos durante los tres primeros meses de ejecución. Presentarán a la UCP declaraciones de gastos mensuales junto con los documentos originales. Tras verificarlos, la UCP repondrá los fondos pertinentes en las cuentas.

47. Las cuentas del programa y las de las organizaciones asociadas se examinarán de manera regular o bien a petición de las misiones de supervisión. Cada año, una empresa de auditoría

reconocida y aceptable para el FIDA, escogida por medio de una licitación internacional, efectuará una auditoría financiera y administrativa. La empresa de auditoría emitirá un dictamen acerca de los procedimientos de licitación, la legitimidad de las partidas de gastos sufragadas con cargo a la cuenta especial, el empleo de los bienes y servicios financiados por el programa y el estado de la contribución de contrapartida. También emitirá un dictamen independiente sobre las declaraciones de gastos y la cuenta especial. La UCP será responsable de que las recomendaciones de la auditoría se apliquen oportunamente. Los honorarios de la empresa de auditoría se pagarán con cargo a los recursos del préstamo.

F. Organización y gestión

48. **Organización general.** El programa se ejecutará con la participación directa de las asociaciones de beneficiarios, las asociaciones de desarrollo participativo de oasis, las asociaciones de crédito de los oasis, sus federaciones y otras organizaciones de base, como son las cooperativas de mujeres, los grupos de agricultores y las asociaciones de jóvenes. La prestación de servicios de apoyo a los beneficiarios y a sus organizaciones de base se realizará mediante acuerdos contractuales o cooperativos con los proveedores de servicios privados y públicos. Se establecerá una distinción clara en los procesos de decisión, los mecanismos de financiación y las condiciones exigidas entre las infraestructuras públicas, las infraestructuras comunitarias y las inversiones privadas.

49. **Participación de los beneficiarios.** Las organizaciones comunitarias (es decir, las asociaciones de desarrollo participativo de oasis) emplearán procesos participativos para garantizar la participación real de los beneficiarios en el diagnóstico de los problemas de desarrollo con que se enfrentan, la definición de las actividades de apoyo prioritarias y su ejecución, y la evaluación de la eficacia y el impacto del apoyo al programa. Se establecerán, y se aplicarán cabalmente, compromisos claros en relación con la participación de grupos tradicionalmente marginados, como las mujeres y los jóvenes, especialmente a la hora de determinar las prioridades en materia de infraestructura y servicios públicos. Los beneficiarios, a través de sus organizaciones, tendrán plena responsabilidad respecto de la explotación y el mantenimiento de todas las instalaciones rehabilitadas o creadas con apoyo del programa.

50. **Provisión de servicios de apoyo.** La prestación de servicios de apoyo se realizará mediante acuerdos contractuales con proveedores de servicios privados o acuerdos de cooperación con proveedores de servicios públicos. En la medida de lo posible, el programa recurrirá a las organizaciones de beneficiarios en tanto que asociados en la ejecución, y proporcionará el apoyo necesario para consolidar la capacidad. El sistema de extensión para agricultores que se puso a prueba con éxito en la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de Oasis, utilizando pares de agricultores marroquíes de oasis, se incorporará en las líneas generales del programa y se ampliará de modo que abarque a parejas mauritanas seleccionadas por los conocimientos que posean en materia de sistemas agrícolas de oasis.

51. **Coordinación y gestión.** El Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ejercerá las funciones de organismo de ejecución del Gobierno. A los efectos de la ejecución del programa, creará una pequeña unidad de coordinación del programa, que gozará de plena autonomía respecto de la gestión administrativa y financiera del programa. Esta unidad tendrá la responsabilidad de coordinar todas las intervenciones del programa, administrar los contratos y acuerdos marco de cooperación con los asociados en la ejecución, y llevar la gestión de los fondos del programa. La UCP se servirá de pequeñas unidades regionales para la coordinación y seguimiento locales del programa en las regiones seleccionadas.

52. La supervisión del programa se confiará a un comité directivo del programa, que ejercerá también una función de facilitación de la coordinación interinstitucional. Este comité, que estará presidido por el Ministro de Desarrollo Rural, estará compuesto por representantes de otros

departamentos clave —especialmente de los encargados de la educación primaria, la salud, la alfabetización, los caminos rurales y los asuntos relativos a las mujeres—, así como por un número adecuado de representantes de las organizaciones de beneficiarios, el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil.

53. **Asociaciones y coordinación con otros proyectos.** A nivel de la ejecución, el programa tratará de concertar acuerdos de cooperación con otros donantes y ONG que operen en la zona del programa y en otras partes del país, con objeto de fomentar la sinergia y el intercambio de experiencias, y evitar la duplicación de actividades.

54. **Seguimiento y evaluación.** El sistema de seguimiento y evaluación del programa se ha diseñado con la idea de que sea parte integrante del proceso de ejecución. Se inicia a partir de las pautas de referencia establecidas mediante procesos de diagnóstico participativos iniciales, destinados a definir los programas de apoyo que necesitan las organizaciones de productores. Estas pautas de referencia se complementarán con un estudio nutricional. Los principales procesos y los indicadores materiales se medirán regularmente mediante las autoevaluaciones anuales efectuadas por todas las organizaciones de beneficiarios seleccionadas, como parte de la labor de programación anual. Además, a cada organización seleccionada se le exigirá que establezca su propio sistema interno de seguimiento orientado a la evaluación periódica de los procesos de ejecución y los resultados, de forma que puedan sustentar un sistema descentralizado de gestión de los conocimientos. A este respecto, la unidad de coordinación definirá y difundirá las mejores prácticas de forma regular. Los proveedores de servicios prestarán el apoyo necesario para crear y poner en funcionamiento tales sistemas. También se llevarán a cabo periódicamente auditorías orgánicas y financieras de las asociaciones de desarrollo participativo de oasis y las asociaciones de crédito de los oasis, así como de sus federaciones. Se realizarán una **evaluación participativa a mitad de período y otra a la terminación del programa** para determinar lo que se ha avanzado en el logro de los objetivos de desarrollo del programa y la eficacia de la ejecución. Como parte de la evaluación final se realizará una segunda **evaluación del estado nutricional** para medir los avances conseguidos en la reducción de la incidencia de la malnutrición crónica, especialmente entre mujeres y niños.

G. Justificación económica

55. **Beneficios y beneficiarios.** Se espera que los beneficios del programa sean los siguientes: i) una potenciación real de la capacidad de acción de las poblaciones rurales a fin de que puedan hacerse cargo de su propio desarrollo; ii) una mayor sostenibilidad de la base productiva, y mejoras significativas en las prácticas de ordenación de recursos naturales y protección del medio ambiente; iii) un aumento sostenible de los ingresos rurales, especialmente de las mujeres, y iv) un mayor acceso a infraestructura social básica. En vista de la elevada tasa de inversiones sociales y ambientales, no se ha calculado la tasa interna de rendimiento. En cambio, se ha realizado un análisis financiero de las principales actividades respaldadas por el programa, lo cual ha revelado grandes rendimientos en cada una de ellas.

56. **Impacto del FIDA en el grupo-objetivo y en relación con los temas de género.** Las mujeres, especialmente, tendrán cada vez más posibilidades de participar realmente en los procesos de diagnóstico y planificación del desarrollo local, y se beneficiarán de un apoyo selectivo a las actividades generadoras de ingresos que realizan y a sus organizaciones. Como resultado de ello, se espera que las mujeres desempeñen una función clave en la adopción de decisiones y la ejecución de las actividades de desarrollo del programa, tengan mayor acceso a servicios sociales esenciales y experimenten mejoras significativas de sus ingresos y estado de salud.

57. **Sostenibilidad.** En el diseño del programa se prevé la consolidación o el establecimiento de organizaciones de beneficiarios que irán asumiendo cada vez mayores responsabilidades respecto del desarrollo local, y figuran disposiciones explícitas relativas al traspaso progresivo a estas

organizaciones de las responsabilidades inherentes a la explotación y el mantenimiento de las infraestructuras, así como de la provisión de servicios de apoyo. Se acrecentará aún más la sostenibilidad merced al desarrollo de un sistema de servicios de apoyo, cuya administración pasará progresivamente a manos de las organizaciones de beneficiarios. Uno de los principales objetivos al apoyar el programa será velar por la sostenibilidad de la base de recursos de la producción agrícola —especialmente promoviendo una protección más efectiva de los oasis contra el avance de las dunas— e intensificar la viabilidad del sistema de producción de los oasis abordando una cuestión fundamental, a saber, la eficacia de la movilización y distribución del agua.

58. **Impacto ambiental.** En una nota sobre el proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales, preparada para este programa, se definieron problemas fundamentales en las esferas de la protección de los oasis contra el avance de las dunas, el ahorro de agua, la ordenación de la base de recursos naturales y la idoneidad del marco normativo e institucional por lo que respecta a una mejor ordenación de los recursos naturales. Se han indicado una gran variedad de actividades de apoyo para solucionar estos problemas, y se ha determinado la posibilidad de que un subcomponente sea financiado con cargo al FMAM. Por consiguiente, en cuanto a su impacto ambiental, el programa se ha clasificado en la categoría A.

H. Riesgos

59. El primer riesgo que podría presentarse se refiere a la continua injerencia de la administración en la gestión diaria del programa. Existe una probabilidad media de que se produzca este riesgo. Para reducir tal posibilidad, en la evaluación *ex ante* se definirán los requisitos aplicables a la autonomía financiera y administrativa de la UCP y a los instrumentos para la dirección del programa y la evaluación *ex post* y el control, lo cual se especificará en el convenio de préstamo. El segundo riesgo se refiere a la posibilidad de que las facciones políticas locales se infiltren en las organizaciones de productores o las absorban, especialmente en el caso de las estructuras federativas. La probabilidad de que esto ocurra es escasa, pero los efectos negativos que ello ocasionaría podrían ser importantes. La manera de reducir tal riesgo es que el programa promueva una cultura de prestación de servicios y prácticas de buena gestión pública y rendición de cuentas entre todas las organizaciones de beneficiarios a las que preste apoyo.

I. Características innovadoras

60. El programa propuesto introducirá como mínimo dos características innovadoras importantes. La primera es la combinación de tres mecanismos de financiación para las inversiones públicas, colectivas e individuales, que responderán a distintas decisiones y reglas de control, y contribuirán en conjunto, y de manera complementaria, a abordar los problemas más importantes del desarrollo de los oasis. La financiación de la infraestructura social básica estará en consonancia con el programa gubernamental de gastos públicos de mediano plazo. La segunda se refiere a la estrategia de retirada explícita en relación con la estructura de apoyo del programa, basada en la consolidación deliberada de la capacidad de las organizaciones de beneficiarios para que puedan asumir cada vez mayores responsabilidades técnicas, de gestión y financieras respecto del desarrollo local.

61. **Marco Estratégico del FIDA.** La potenciación de la capacidad de acción de la población rural, especialmente de quienes son más vulnerables, es la base del diseño de este programa. El éxito de la estrategia propuesta será un indicador de lo que se haya avanzado para lograr tal potenciación. El programa también abordará concretamente varias prioridades tanto del Marco Estratégico del FIDA

como de la estrategia regional de la División de África Occidental y Central, especialmente: i) la incorporación de una perspectiva de género; ii) el fomento del capital humano y social de la población rural pobre; iii) una mejor ordenación de los recursos naturales; iv) el acceso a los mercados y servicios financieros, y v) un mayor acceso de los agricultores a la tecnología y los conocimientos modernos.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

62. Un convenio de préstamo entre la República Islámica de Mauritania y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

63. La República Islámica de Mauritania está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

64. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

65. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Islámica de Mauritania, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 900 000), con vencimiento el 1º de noviembre de 2043, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 5 de diciembre de 2003)

1. El Gobierno de la República Islámica de Mauritania (el “Gobierno”) pondrá a disposición del Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (el “Ministerio”) y de cada una de las partes en el programa, las instalaciones y servicios necesarios para llevar a cabo el programa de conformidad con el convenio de préstamo.
2. La contribución que el Gobierno aportará a la financiación del programa global se calcula en el equivalente en ouguiyas de USD 6,8 millones, y su contribución correspondiente a la parte del programa financiada mediante el préstamo del FIDA se estima en el equivalente en ouguiyas de USD 4,9 millones. Este monto comprende todos los derechos, gravámenes e impuestos sobre los bienes y servicios que el Gobierno sufragará al eximir de derechos e impuestos a las importaciones. También incluye las cuantías asumidas por el Gobierno, como fondos de contrapartida, relativas al impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre la prestación de servicios, así como su contribución a la financiación del programa por el equivalente en ouguiyas de USD 3,8 millones. Con este fin, el Gobierno depositará en la cuenta del programa fondos de contrapartida por un monto inicial en ouguiyas equivalente a USD 300 000 para sufragar los gastos relativos al primer año del programa. El Gobierno repondrá la cuenta del programa, anualmente y por adelantado, mediante el depósito de fondos de contrapartida según lo que establezca el PTPA pertinente. El programa se incluirá en el presupuesto de inversiones consolidado del Gobierno.
3. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del programa, adoptará las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y, con este objeto, se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del programa figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación (1996-1997), en sus sucesivas versiones enmendadas.
4. El sistema de seguimiento tendrá carácter participativo. Los miembros de las oficinas de las asociaciones de desarrollo participativo de oasis, las asociaciones de crédito de los oasis, sus federaciones y las agrupaciones y asociaciones con las que colaborará el programa se iniciarán y capacitarán en materia de reunión de datos. Asimismo, contribuirán a determinar los indicadores de seguimiento y desempeño y tomarán parte en las actividades de seguimiento, de modo que las asociaciones de desarrollo participativo de oasis, las asociaciones de crédito de los oasis y sus federaciones estén en grado de llevar a cabo el proceso de manera debida antes de que finalice el programa. También se implantará un sistema de seguimiento y evaluación que responda a los objetivos de gestión, aprendizaje e innovación relativos a los funcionarios de los equipos. Se efectuarán una serie de estudios para evaluar la eficacia de los enfoques y proponer mejoras o nuevos planteamientos. Se encargará a determinados proveedores de servicios que no participen en el programa la realización de una evaluación a mitad de período y una evaluación final, que aportarán elementos útiles para los exámenes conjuntos que se efectuarán a mitad de período y a la terminación del programa. Todas las evaluaciones se basarán en las disposiciones de autoevaluación tomadas por los beneficiarios.
5. El Gobierno costeará todos los derechos, gravámenes e impuestos sobre los bienes y servicios necesarios para el programa mediante la exención de los derechos e impuestos sobre las importaciones o mediante bonificaciones fiscales. El valor de todos estos impuestos se considera parte de los fondos de contrapartida que el Gobierno se compromete a aportar con arreglo a las condiciones establecidas en el convenio de préstamo.

ANEXO

6. El personal esencial del programa —es decir, el coordinador, el oficial de operaciones responsable de la programación y del seguimiento y evaluación y el oficial de cuentas— se seleccionará bajo la competencia del Ministerio, sobre la base de una convocatoria de propuestas abierta a todos los particulares idóneos de los sectores público, no gubernamental y privado; no se permitirá discriminación alguna durante el proceso. Tales nombramientos se presentarán al consentimiento previo del FIDA. Análogamente, toda decisión de poner término a las funciones de esos funcionarios deberá notificarse oficialmente al FIDA lo antes posible, y las medidas para su reemplazo deberán ser conformes al procedimiento descrito anteriormente. La selección del personal técnico, de gestión y administrativo incumbirá al coordinador y se efectuará de conformidad con el mismo procedimiento. En igualdad de competencias, se dará precedencia a las candidaturas de mujeres. Todo el personal de la UCP se contratará por un período de dos años renovables, pero estará sujeto a evaluaciones anuales del desempeño, y sus contratos podrán rescindirse en función de las conclusiones de tales evaluaciones.

7. El Gobierno asegurará al personal del programa contra riesgos de accidentes y enfermedades, de conformidad con los procedimientos vigentes en la República Islámica de Mauritania.

8. Se especifican las siguientes condiciones previas para el desembolso:

- a) No se efectuarán retiros de fondos con arreglo a ninguna categoría de desembolso hasta que:
 - i) el Gobierno haya depositado en la cuenta del programa un monto equivalente a USD 300 000;
 - ii) el FIDA haya aprobado el primer PTPA, y
 - iii) el FIDA haya aprobado el manual de procedimientos administrativos, financieros y contables.
- b) No se efectuarán retiros de fondos hasta que el FIDA haya aprobado el manual de ejecución relativo al fondo de inversiones comunitarias y al fondo de capitalización de las asociaciones de crédito de los oasis.

9. Se especifican las siguientes condiciones previas para la efectividad del préstamo:

- a) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, aceptable tanto en la forma como en el contenido, emitido por el Director General para la Legislación, Traducción y Publicación de la gaceta oficial u otra autoridad competente de la República Islámica de Mauritania;
- b) que se hayan publicado los textos de los reglamentos relativos al establecimiento de la UCP y del comité de dirección y seguimiento, y
- c) que se haya seleccionado, con la aprobación del FIDA, al coordinador del programa y al oficial administrativo y financiero.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

MAURITANIA

Land area (km² thousand) 2001 1/	1 025	GNI per capita (USD) 2001 1/	360
Total population (million) 2001 1/	2.75	GDP per capita growth (annual %) 2001 1/	1.4
Population density (people per km²) 2001 1/	3	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 1/	5
Local currency	Ouguiya (MRO)	Exchange rate: USD 1 =	MRO 272
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 1/	3.2	GDP (USD million) 2001 1/	1 007
Crude birth rate (per thousand people) 2001 1/	41	Average annual rate of growth of GDP (%) 1/ 1981-1991	1.9
Crude death rate (per thousand people) 2001 1/	15	1991-2001	4.3
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 1/	120	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Life expectancy at birth (years) 2001 1/	51	% agriculture	21
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	29
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	8
Total labour force (million) 2001 1/	1.27	% services	50
Female labour force as % of total 2001 1/	44	Consumption 2001 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	16
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	83 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	70
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	59	Gross domestic savings (as % of GDP)	14
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	3 097	Merchandise exports 2001 1/	280
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 3/	35 a/	Merchandise imports 2001 1/	335
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 3/	32 a/	Balance of merchandise trade	-55
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	4 a/	before official transfers 2001 1/	n/a
Physicians (per thousand people) 2001 1/	n/a	after official transfers 2001 1/	65
Population using improved water sources (%) 2000 3/	37	Foreign direct investment, net 2001 1/	n/a
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	50-79	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	33	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 1999 1/	n/a
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 1999 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2001 1/	n/a	Total external debt (USD million) 2001 1/	2 164
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	n/a	Present value of debt (as % of GNI) 2001 1/	143
Food production index (1989-91=100) 2001 1/	112	Total debt service (% of exports of goods and services) 2001 1/	23
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	791	Lending interest rate (%) 2001 1/	n/a
Land Use		Deposit interest rate (%) 2001 1/	n/a
Arable land as % of land area 2000 1/	0.5		
Forest area as % of total land area 2000 1/	0.3		
Irrigated land as % of cropland 2000 1/	10		

a/ Data are for years or periods other than those specified.
n/a = not available.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database CD ROM 2003

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2003

PREVIOUS IFAD FINANCING IN MAURITANIA

Loan No.	Project/Programme Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Closing Date	Currency	Approved Amount	Disbursement (% of approved amount)
MR-44	Gorgol Irrigation Project	World Bank/IDA	World Bank/IDA	HC	16.09.80	27.08.81	30.06.90	SDR	7 600 000	95%
MR-92	Gorgol Farmers' Training Project	IFAD	World Bank/IDA	HC	31.03.82	28.07.83	30.06.90	SDR	1 200 000	20%
MR-169	Small-Scale Irrigation Project	World Bank/IDA	World Bank/IDA	HC	03.04.85	30.01.86	30.06.93	SDR	3 500 000	74%
MR-1	Agricultural Rehabilitation Programme	AFESD	AFESD	HC	30.04.86	10.12.86	30.06.94	SDR	4 000 000	100%
MR-22	Agricultural Rehabilitation Programme II	AFESD	AFESD	HC	06.12.89	06.11.90	31.12.96	SDR	8 650 000	99%
MR-31	Banc d'Arguin Protected Area Management Project	IFAD	UNOPS	HC	15.04.92	18.05.93	30.06.00	SDR	1 200 000	93%
MR-318	Maghama Improved Flood Recession Farming Project	IFAD	UNOPS	HC	03.12.92	10.06.93	31.12.00	SDR	7 450 000	97%
MR-43	Oasis Development Project – Phase II	IFAD	AFESD	HC	06.09.94	08.02.95	30.09.03	SDR	5 400 000	92%
MR-563	Poverty Reduction Project in Aftout South and Karakoro	IFAD	UNOPS	HC	12.09.01	-	-	SDR	11 300 000	-
MR-590	Maghama Improved Flood Recession Farming Project – Phase II	IFAD	UNOPS	HC	05.09.02	23.07.03	31.03.10	SDR	7 600 000	

Note: HC = Highly concessional
 IDA = International Development Association
 UNOPS = United Nations Office for Project Services

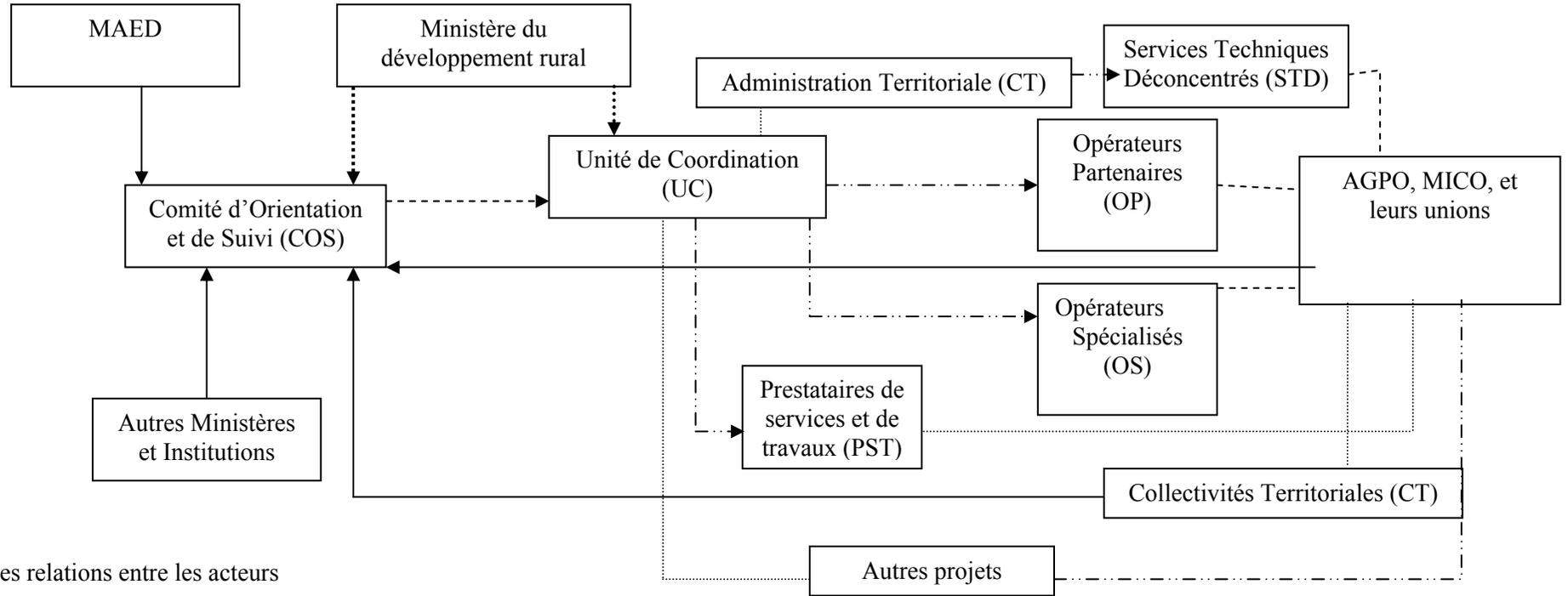
LOGICAL FRAMEWORK

Summary Description	Verifiable Indicators	Means of Verification	Hypotheses and Risks
I. Development Goals 1. Poverty reduced in targeted oasis communities 2. Access to social services improved	1.1.1 Reduction in prevalence of poverty, 1.1.2 Reduction in chronic malnutrition among children, 1.1.3 Reduction in rates of infant and maternal mortality 1.2.1 Increase in women literacy rates 1.2.2 Increase in access to potable drinking water 1.2.3 Increase in access rate to sanitation facilities	<ul style="list-style-type: none"> ● National poverty, nutrition, and health surveys ● Anthropometric surveys ● Mid-term and end-of-project evaluations 	
II. Programme Development Objectives 1. Strengthen local development capabilities Capacity of oasis organizations strengthened Policy and institutional framework improved Women status in oasis communities enhanced 2. Productive capacity improved in a sustainable manner Rural incomes increased Incomes of vulnerable groups increased Income sources diversified Oases productive capacity enhanced 3. Delivery of financial services improved Access of oases population to ST and MT credit increased Access of women to ST and MT credit increased Returns to savings increased 4. Road conditions and social infrastructure improved	Key outcomes 2.1.1 Number of oasis community associations (AGPOs) having implemented community development plans 2.1.2 Number of farmer, women and youth organizations having implemented a new economic activity 2.1.3 Regulatory texts on decentralization, on civil-society organizations, and on natural resource management adopted 2.1.4 Percent of executive positions in AGPOs held by women 2.2.1 Average per capita income 2.2.2 Average income of female-headed households 2.2.3 Share of non-farm income increased 2.2.4 Number of oases protected from dune encroachment 2.3.1 Number of ST and MT loans extended by MICO per year 2.3.2 Number of ST and MT loans extended to women per year 2.3.3 Average annual returns for type B shares 2.4.1 Number of oases without road access problems 2.4.2 Primary school enrolment 2.4.3 Average distance to a functioning health facility 2.4.4 Percent of HH with easy access to potable water	<ul style="list-style-type: none"> ● Published legislation ● Institutional assessment of AGPOs and other organizations ● Activity reports of AGPOs, MICO, federations ● AWPB ● Mid-term and final reviews 	<ul style="list-style-type: none"> ● Resistance to reforms ● Administrative interference in operation and management of project ● Political interference in operation of AGPOs, MICOs, and their federations

III. Results By Component			
Component 1: Oasis community development			
<p>Sub-component 1.1: Capacity-building of oasis organizations</p> <ul style="list-style-type: none"> • Training and managerial support provided to 69 existing AGPO, to about 50 new AGPOs and to a large number of specialized grass-roots organizations • AGPO federations established in the five provinces and provide support services to member AGPOs • Systems for exchange of experiences, for coordination, and for negotiations established to support community development initiatives • Roles and participation of women strengthened • Literacy programmes reach a large number of beneficiaries, and target women 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Number of existing AGPOs having completed their consolidation programme 2. Number of newly established AGPOs 3. Percentage of AGPOs reaching level 3 in terms of technical and managerial capabilities 4. Number of agreements signed between communes and AGPO, 5. Number of oasis development plans formulated, funded and implemented 6. Percentage of women in decisional and implementing bodies of AGPOs 7. Number of federations providing sustainable support services to their members 8. Number of meetings/workshops for enhanced collaboration between local development partners 	<ul style="list-style-type: none"> • Published legislation • Activity reports of AGPOs • Institutional assessment of AGPOs and other organizations • Mid-term and final reviews 	<ul style="list-style-type: none"> • Resistance to reforms • Administrative interference in operation and management of project • Political interference in operation of AGPOs, MICOs and their federations
<p>Sub-component 1.2: Legal and institutional framework</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prerogatives of AGPOs, of their federations, and of rural communes clarified 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Legal reviews 10. Meetings with involved departments 11. Regulatory texts published 	<ul style="list-style-type: none"> • Published regulatory texts • Annual activity reports • Mid-term and final reviews 	
<p>Sub-component 1.3: Community investment fund</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rules for access to and for the management of the fund implemented in an effective and transparent manner • Priority community investments implemented in an efficient and transparent manner • Resulting infrastructures operated and maintained efficiently by beneficiary organizations 	<ol style="list-style-type: none"> 12. Number of community plans funded by the fund 13. Types and number of infrastructures established 14. Utilization rate of established infrastructures 15. Percentage of infrastructure with effective user-funded maintenance systems 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual activity reports • Thematic assessments • Geographical information system (GIS) • Computerized database • Mid-term and final reviews 	<p>Administrative and political interference in operation and management of fund</p>
Component 2: Sustainable development of oasis productive capacity			
<p>Sub-component 2.1: Intensification and diversification of agricultural production</p> <ul style="list-style-type: none"> • Systems for improved water management established • Support services for intensification and diversification of oases agricultural production operational • Practices for efficient water use, for improved date palm orchard management adopted • Market information system established for oases major products • Support systems for improved marketing established and operational 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Water draft control procedures established and enforced 2. Rate of adoption of improved water management practices 3. Number of Maghrebi extension couples deployed 4. Number of local extension farmers trained and deployed 5. Percentage of oases acreage used by secondary crops increased by 30% 6. Yields of date palm trees and of vegetable crops increased by 50% 7. Time series on prices for at least three major products 8. Percentage marketed of major oases produce 9. Number of farmers' groups benefiting from targeted marketing support 10. Number of farmer and women groups receiving targeted support for the transformation and marketing of agricultural products 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual activity reports • Thematic assessments • GIS • Computerized database • Mid-term and final reviews 	<ul style="list-style-type: none"> • Availability of good service providers • Resistance to group actions for improved water economy

III. Results By Component (cont.)			
Component 1: Oasis community development			
<p>Sub component 2-2: Rehabilitation of date plantations</p> <ul style="list-style-type: none"> • Support and incentives system for the rehabilitation of the Bayoud infected oases established and operational • Improved cultural practices for date production disseminated in an effective manner • Programme for selection and diffusion of more productive date varieties established and operational 	<ol style="list-style-type: none"> 11. Bayoud-infected oases rehabilitated 12. Preventive Bayoud protection practices effective and adopted by oases 13. Crop protection effective and risk of pest infestation reduced 14. Yields of date plantations increase by 50% 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual activity reports • Thematic assessments • GIS • Computerized database • Mid-term and final reviews 	<ul style="list-style-type: none"> • Availability of good service providers • Resistance to group actions for rehabilitation of date plantations
<p>Sub component 2-3: Protection of the oasis environment</p> <ul style="list-style-type: none"> • Effective protection systems against dune encroachment established and adopted • Improved natural-resource management (NRM) practices are applied within the oases and in surrounding range areas • Biodiversity is safeguarded in the oasis areas, especially in the humid microclimates 	<ol style="list-style-type: none"> 15. Number of oases with effective dune encroachment systems 16. Number of oases applying improved NRM to surrounding areas 17. Number of humid ecosystems safeguarded 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual activity reports • Thematic assessments • GIS • Computerized database Mid-term and final reviews 	<ul style="list-style-type: none"> • Availability of good service providers • Resistance to group actions for improved natural resource management
Component 3: Decentralized rural finance			
<p>Coverage and access to financial services expanded and broadened</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existing MICOs consolidated • New MICOs established and operational • MICO federations established and operational • Types of financial services expanded • Linkages with the banking system established and operational 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Number of fully operational and financially sustained MICOs 2. Number of fully operational and financially sustained MICO federations; 3. Support services provided by the federations to member MICOs are established and self sustained 4. Number of audits of MICOs and of their federations 5. Types and coverage of new financial services to oases population 6. Framework refinancing agreements established and implemented with commercial banks 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual audits • BCM Reports • Annual activity reports • Thematic assessments • GIS • Computerized database • Mid-term and final reviews 	<ul style="list-style-type: none"> • Political interference in operation of MICOs, and their federations • Banks not responsive to refinancing requests
Component 4: Basic Social and Economic Infrastructure			
<ul style="list-style-type: none"> • Basic infrastructure for water mobilization, social services, and access roads rehabilitated or established 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Number and size of access roads and critical point treatments rehabilitated or established 2. Number of water retention works rehabilitated or established 3. Number of potable water distribution systems rehabilitated or established 4. Number of classrooms rehabilitated 5. Number of health facilities rehabilitated 6. Endogenous infrastructure operations and maintenance systems established 	<ul style="list-style-type: none"> • Annual activity reports • Thematic assessments • GIS • Computerized database • Mid-term and final reviews 	<ul style="list-style-type: none"> • Availability of service providers for endogenous maintenance systems
Inputs		Cost per component	
Component 1: Oasis community development		USD	6.9 million (20%).
Component 2: Sustainable Development of Oases Productive Capacity		USD	10.7 million (32%)
Component 3: Support to decentralized financial services		USD	2.0 million (6%)
Component 4: Basic Infrastructure		USD	10.9 million (32%)
Component 5: Coordination, management, monitoring and evaluation		USD	3.3 million (10%)

ORGANIGRAMME



Nature des relations entre les acteurs

-> Assure la présidence du COS et la sélection du coordinateur UC.
- > Membres du COS
- > Orientation et suivi à posteriori par le COS
- .-.-.-> Relations contractuelles UCG – OP et OS
- Relations de coopération, facilitation
- Fourniture d'Appuis aux populations
- .-.-.- Appuis d'autres projets

